

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA

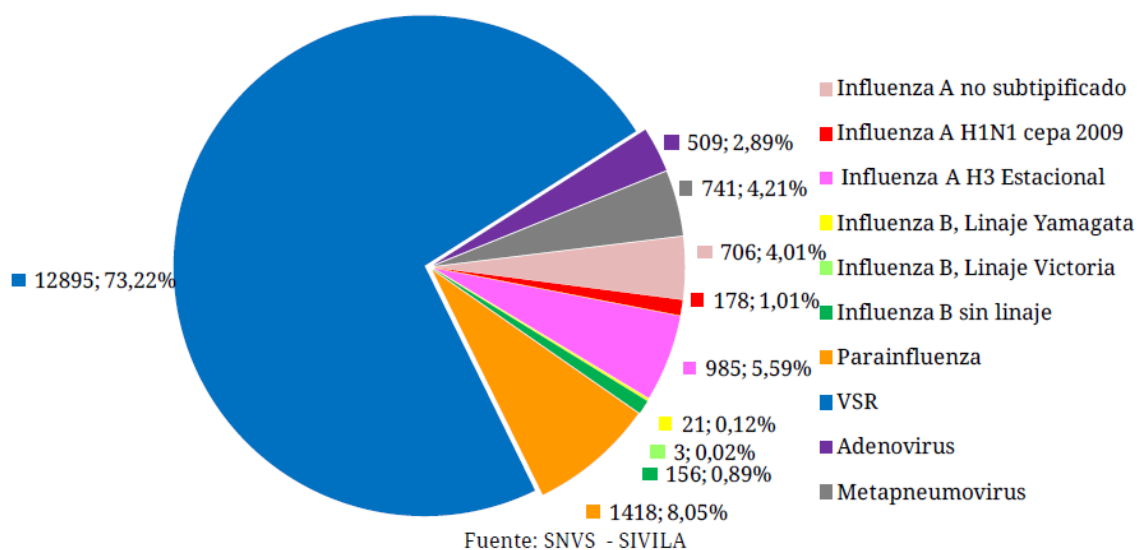
COMITÉ NACIONAL DE INFECTOLOGIA

Situación Epidemiológica

Según datos del Boletín Integrado de Vigilancia N°283-SE44

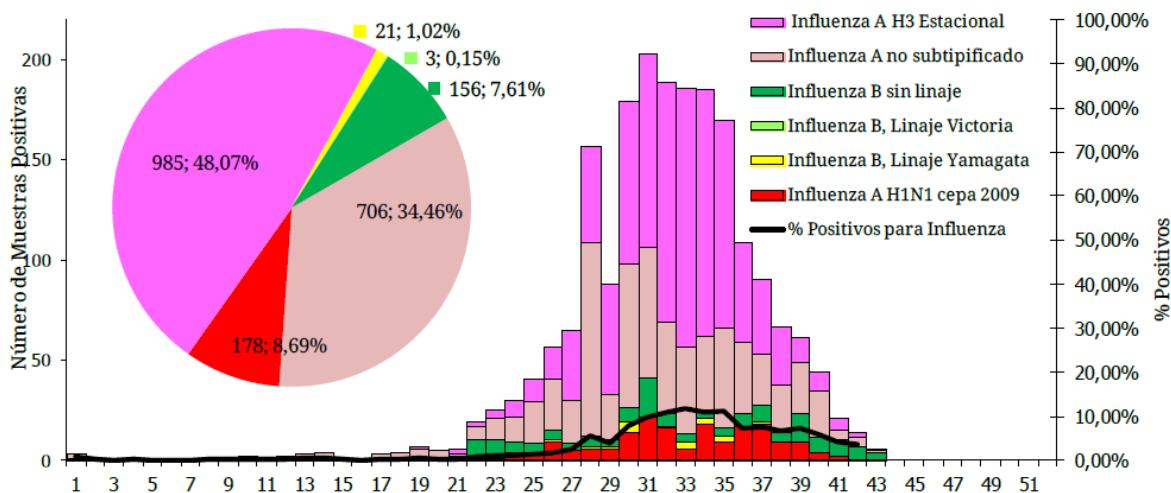
Entre las SE1 y SE43 de 2015, en términos acumulados, de las 17.612 muestras positivas, el mayor número correspondió a Virus Sincicial Respiratorio (n=12.895) con 73,22% de los casos, seguido por el grupo de virus Influenza que constituyó el 11,63% de los positivos identificados (n=2.049), Parainfluenza (n=1.418) y Metapneumovirus (n=741).

Distribución porcentual de virus respiratorios identificados. Argentina. SE1 a SE43 de 2015 N° estudiados=56090 y n° positivos=17612



A partir de la SE18, aunque en menor proporción que el VSR, también se evidencia un aumento sostenido (dos o más semanas consecutivas con un porcentaje de positividad mayor al 0,3%) en la detección de casos de Influenza. Este es el indicador más importante respecto de la variación estacional para los virus influenza en esta temporada. Entre las SE 1 y 43 de 2015, se han notificado 2.049 casos de Influenza en las 24 provincias: 178 casos de influenza A H1N1, 985 casos de influenza A H3 estacional, 706 influenza A no subtipificados, y 180 influenza tipo B (identificándose entre ellos linaje Yamagata y Victoria)

Muestras positivas para Influenza y proporción de positivos sobre muestras analizadas. SE1 a SE43 de 2015. Argentina. n=2049.



Como podemos ver en el gráfico de distribución de virus influenza, el tipo B corresponde a 8,78% del total. Co-circulan ambos linajes, siendo la proporción de Influenza B minoritaria en comparación con Influenza A. Esta diferencia en la proporción se presenta de manera sostenida históricamente.

Situación actual:

En los últimos doce días siete niños entre 4 y 14 años hicieron consultas por cuadros de fiebre prolongada y mialgias en la ciudad de Maipú. Varios debieron ser internados en establecimientos de su ciudad y en Mar del Plata. Hubo un paciente fallecido de 12 años de edad sin detección viral.

Se detectó virus Influenza B en tres de los niños afectados. Todos evolucionaron favorablemente y al día de hoy, solo uno se encuentra internado y fuera de peligro.

El Ministerio de Salud incorporó la vacuna antigripal al Calendario Nacional en el año 2011. Dadas las variaciones estacionales que obligan todos los años a una nueva formulación, según las cepas circulantes, es imposible erradicar la enfermedad pero si controlarla. Lo fundamental es disminuir las complicaciones, la hospitalización y la mortalidad en la población que presenta mayor riesgo. Se vacunan los niños de 6 a 24 meses (dos dosis), las mujeres embarazadas en cualquier trimestre del embarazo, las personas mayores de 65 años y las personas entre dos a 64 años que presentan enfermedades de base tales como

enfermedad respiratoria crónica, enfermedades cardíacas, oncohematológicas y transplantados, personas con VIH, personas con inmunodeficiencias entre otras. Es fundamental también la vacunación del equipo de salud para protegerse a sí mismos y para evitar que transmitan la enfermedad a sus pacientes.

Es fundamental concientizar a la población sobre la importancia del lavado frecuente de las manos; al toser o estornudar cubrir boca y nariz con el ángulo interno del codo; evitar las visitas a personas con enfermedades respiratorias y consultar al médico ante la presencia de fiebre y dolor de garganta o tos.

Las recomendaciones en situaciones especiales o de emergencia son dinámicas, por lo que se deberá estar atento a la posibilidad de nuevas directivas.

Lo fundamental es pensar que la vacuna es un bien social, es un derecho que todos tenemos y al recibirlas nos protegemos a nosotros mismos y ayudamos a la protección de la comunidad.